

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 15-mar.-21. Pasa a despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

ELIANA MARCELA VIDAL ARIAS

Secretaria

Auto T. N°: 045
Proceso: Ejecutivo
Demandante: Leiver Andrés Suaza
Demandado: Leslye Nelie Sánchez Vinasco, Briggitt Daniela Ortiz C.
Radicación: 76-520-40-03-005-2020-00066-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del presente asunto se allega al correo institucional respuesta por parte del pagador, de SEGURIDAD NÁPOLES, mediante el cual informa que la señora BRIGGIT DANIELA ORTIZ CAICEDO se encuentra retirada desde el 10 de marzo de 2020, y por esa razón no es posible aplicar el descuento ordenado por el despacho.

En virtud de lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

AGREGAR y poner en conocimiento de la parte actora, la respuesta allegada por parte del pagador de SEGURIDAD NÁPOLES.

NOTIFÍQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

3

Firmado Por:

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE PALMIRA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d7b35c841d7a3e642c3d41f525a4726e024a7a66d9dd7988b8eb8f698b669247**

Documento generado en 23/03/2021 01:30:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>